

## TEMA 4º: DERIVADAS SEGUN SUBESPACIOS Y DIRECCIONALES. DERIVADAS DE FUNCIONES DEFINIDAS Y VALORADAS EN ESPACIOS PRODUCTOS.

### 1. DERIVADAS SEGUN SUBESPACIOS Y DIRECCIONALES

Sean  $E$  y  $F$  espacios normados sobre  $\mathbb{K}(\mathbb{R} \text{ o } \mathbb{C})$ ,  $U$  un abierto de  $E$  y  $L$  un subespacio vectorial de  $E$ . Entonces

DEFINICIÓN: Se dice que una función  $f: U \subset E \rightarrow F$  es diferenciable en  $a \in U$  según el subespacio  $L$  si existe una aplicación  $D_L f(a) \in L(F)$

tal que

$$\lim_{\substack{h \rightarrow 0 \\ h \in L}} \frac{f(a+h) - f(a) - D_L f(a)(h)}{\|h\|} = 0$$

Si existe dicha función  $D_L f(a)$ , diremos que es la diferencial de  $f$  en  $a$  según el subespacio  $L$ .

J. J. PROPOSICIÓN: Si  $f$  es diferenciable en el punto  $a$ , entonces  $f$  es diferenciable en  $a$  según todo subespacio  $L$  de  $E$ , y se verifica que

$$D_L f(a) = Df(a)|_L$$

La demostración es trivial.

OBSERVACIÓN 1: Sin embargo, una función  $f$  puede ser diferenciable en un punto  $a$  según todo subespacio propio de  $E$  sin ser diferenciable en  $a$ .

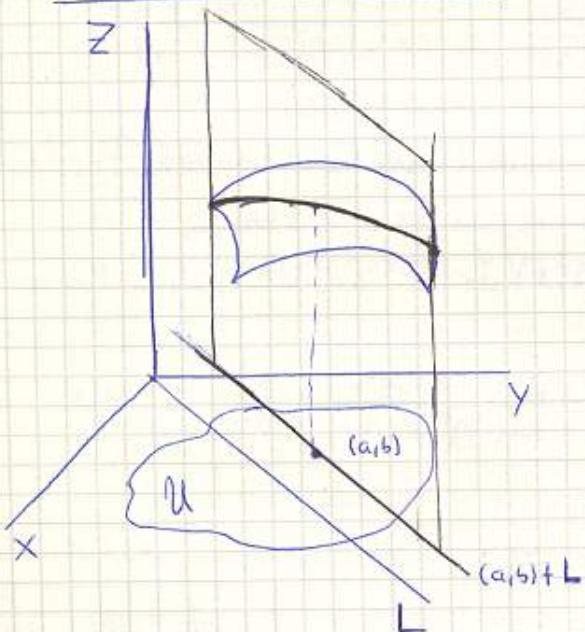
INTERPRETACIÓN GEOMÉTRICA: (Caso  $E = \mathbb{R}^2$  y  $F = \mathbb{R}$ ). Consideremos la función  $f: U \subset \mathbb{R}^2 \rightarrow \mathbb{R}$ . Decir que  $f$  es diferenciable en  $(a, b)$  significa geométricamente, que la superficie  $z = f(x, y)$  tiene plano tangente en el punto  $(a, b, f(a, b))$  de ecuación

$$\Pi(x, y) = f(a, b) + Df(a, b)(x-a, y-b)$$

pues  $\lim_{(x, y) \rightarrow (a, b)} \frac{f(x, y) - \Pi(x, y)}{\|(x-a, y-b)\|} = 0$  significa

que el plano y la superficie tienen en  $(a, b, f(a, b))$  un contacto de orden 1.

Que  $f$  es diferenciable en  $(a, b)$  según un subespacio  $L$  de  $\mathbb{R}^2$  significa que la curva  $z = f(a+h, b+k)$ ,  $(h, k) \in L$ , de intersección del plano perpendicular a XY conteniendo  $(a, b) + L$  con la superficie



$z = f(x, y)$ , tiene recta tangente en  $(a, b, f(a, b))$ .

Puede ocurrir que las curvas  $f|_{(a, b) + L}$  tengan tangentes en  $(a, b, f(a, b))$  que no sean tangentes a la recta  $\Pi$  (salvaje).

Apuntes de la asignatura

ANÁLISIS II

de Agustín García Nogales

Licenciatura en Matemáticas UEx

Código 580798

Profesor: Carlos Benítez

\* Supongamos ahora que  $L$  es un subespacio unidimensional de  $E$  y sea  $e$  un generador de  $L$ ,  $L = \langle e \rangle$ . En este caso  $L(L, F)$  es identificable a  $F$ , una vez fijado  $e$ , mediante el isomorfismo

$$\varphi \in L(L, F) \longrightarrow \varphi(e) \in F$$

Entonces la definición de  $D_L f(a)$  queda así:

$$\lim_{\substack{\lambda \rightarrow 0 \\ \lambda \in \mathbb{K}}} \frac{f(a + \lambda e) - f(a) - \lambda D_L f(a)(e)}{|\lambda| \cdot \|e\|} = 0$$

Esto es equivalente a que

$$\lim_{\lambda \rightarrow 0} \frac{f(a + \lambda e) - f(a) - \lambda D_L f(a)(e)}{\lambda} = 0$$

y también a que  $D_L f(a)(e) = \lim_{\lambda \rightarrow 0} \frac{f(a + \lambda e) - f(a)}{\lambda}$

Luego si  $L = \langle e \rangle$ , decir que  $f$  es diferenciable en  $a$  según  $\langle e \rangle$  es equivalente a decir que existe  $\lim_{\lambda \rightarrow 0} \frac{f(a + \lambda e) - f(a)}{\lambda}$ . De este límite se dice que es la derivada de  $f$  en  $a$  según  $e$ .

Se suele escribir  $D_L f(a)(e) = Df(a)$  que se llama derivada direccional de  $f$  en  $a$  según el vector  $e$ .

Observar que  $D_{\langle e \rangle} f(a) \in L(\langle e \rangle, F)$  y  $Df(a) \in F$ , pero los podemos considerar "iguales" mediante la identificación  $L(L, F) \cong F$

- Contraseña a la observación 1: Consideremos la función

$$f: (x, y) \in \mathbb{R}^2 \longrightarrow f(x, y) = \begin{cases} \frac{x^2 y}{x^4 + y^2} & \text{si } (x, y) \neq (0, 0) \\ 0 & \text{si } (x, y) = (0, 0) \end{cases}$$

Sabemos que esta función no es continua en  $(0, 0)$  (tema 1; apdo 5). Por tanto,  $f$  no es diferenciable en  $(0, 0)$ . Probemos que, sin embargo,  $f$  es diferenciable en  $(0, 0)$  según todo vector  $(r, s)$  de  $\mathbb{R}^2$  (es decir, según todo subespacio propio de  $\mathbb{R}^2$ ).

$$\lim_{\lambda \rightarrow 0} \frac{f(\lambda r, \lambda s) - f(0, 0)}{\lambda} = \lim_{\lambda \rightarrow 0} \frac{\frac{\lambda^3 r^2 s}{\lambda^4 r^4 + \lambda^2 s^2}}{\lambda} = \lim_{\lambda \rightarrow 0} \frac{r^2 s}{\lambda^2 r^4 + s^2} = \frac{r^2 s}{s^2} = \frac{r^2}{s} \quad \text{si } s \neq 0$$

y 0 si  $s = 0$ .

## 2. DERIVADAS PARCIALES

Sean  $E_1, \dots, E_m, F$  espacios normados sobre  $\mathbb{K}$  y  $U$  un abierto de  $E_1 \times \dots \times E_m$ . Sea una aplicación  $f: U \rightarrow F$ . Cerrando al espacio en el que viene dado en forma de producto hay unos subespacios vectoriales "distinguidos": los subespacios de la forma

$$\hat{E}_i = \{0\} \times \dots \times \{0\} \times E_i \times \{0\} \times \dots \times \{0\}, \quad 1 \leq i \leq m.$$

Evidentemente,  $\hat{E}_i \cong E_i$  y, en consecuencia,  $L(\hat{E}_i, F) \cong L(E_i, F)$ . Si  $f$  es diferenciable en  $a = (a_1, \dots, a_m)$  según el subespacio  $\hat{E}_i$  (o bien, si  $f$  es derivable parcialmente en  $a$  respecto a la  $i$ -ésima coordenada), es decir, si existe una aplicación  $D_{\hat{E}_i} f(a) \in L(\hat{E}_i, F)$  tal que

$$\lim_{\substack{h \rightarrow 0 \\ h \in \hat{E}_i}} \frac{f(a+hi) - f(a) - D_{\hat{E}_i} f(a)(h)}{\|h\|} = 0$$

entonces, a la aplicación  $D_i f(a) \in L(E_i, F)$  definida por

$$D_i f(a)(h_i) = D_{\hat{E}_i} f(a)(0, \dots, h_i, \dots, 0), \quad \forall h_i \in E_i$$

se llama derivada parcial con respecto al  $i$ -ésimo espacio factor o derivada  $i$ -ésima de  $f$  en  $a$ . También se denota por

$$\frac{\partial f}{\partial x_i}(a)$$

Entonces, de acuerdo con lo dicho anteriormente, pueden existir las derivadas parciales de  $f: \mathbb{K}^{E_1 \times \dots \times E_m} \rightarrow F$  en  $a \in U$  sin que  $f$  sea diferenciable en  $a$ .

Naturalmente, si  $f$  es diferenciable en  $a$ , existen todas las derivadas parciales de  $f$  en  $a$  y se verifica, en este caso:

$$\begin{aligned} Df(a_1, \dots, a_m)(h_1, \dots, h_m) &\stackrel{(*)}{=} Df(a_1, \dots, a_m)(h_1, 0, \dots, 0) + \dots + Df(a_1, \dots, a_m)(0, \dots, 0, h_m) \\ &= D_{\hat{E}_1} f(a_1, \dots, a_m)(h_1, 0, \dots, 0) + \dots + D_{\hat{E}_m} f(a_1, \dots, a_m)(0, \dots, 0, h_m) = \\ &= D_1 f(a_1, \dots, a_m)(h_1) + \dots + D_m f(a_1, \dots, a_m)(h_m) \end{aligned}$$

Es todo lo podemos representar como un producto simbólico de "matrices"

$$Df(a_1, \dots, a_m)(h_1, \dots, h_m) = (h_1, \dots, h_m) \begin{pmatrix} D_1 f(a_1, \dots, a_m) \\ \vdots \\ D_m f(a_1, \dots, a_m) \end{pmatrix} \quad (I)$$

con el convenio  $h_i \cdot D_i f(a) \equiv D_i f(a)(h_i)$

A la matriz simbólica del segundo término de (I) se le llama matriz jacobiana (o vector gradiente) de  $f$  en  $a = (a_1, \dots, a_m)$ .

De todo lo dicho deducimos que puede existir la matriz jacobiana de  $f$  en un punto  $a$  sin que  $f$  sea diferenciable en dicho punto, pero de ser  $f$  diferenciable en  $a$ , la diferencial de  $f$  en  $a$  viene dada por la matriz jacobiana. Es decir, la matriz jacobiana es la única "posible" diferencial de  $f$  en  $a$ .

Cuando  $E_1 = \dots = E_m = F = \mathbb{K}$ , la matriz jacobiana dejará de ser "simbólica" y se convierte en una matriz numérica propiamente dicha, pues las derivadas parciales son elementos de  $L(\mathbb{K}, \mathbb{K})$  que

isomorfo a  $\mathbb{K}$ .

Si  $\dim E_i = 1$ , del apartado 1 deducimos que, si  $f$  es diferenciable en  $a$  segund  $E_i$ , entonces

$$Df(a) = \lim_{\substack{t \rightarrow 0 \\ t \in \mathbb{K}}} \frac{f(a_1, \dots, t, \dots, a_n) - f(a_1, \dots, a_i, \dots, a_n)}}{t} \quad \text{dónde } \langle e_i \rangle = E_i.$$

### 3. CASO EN QUE EL ESPACIO IMAGEN ES UN PRODUCTO

Sean  $E, F_1, \dots, F_n$  espacios normados sobre  $\mathbb{K}$ ,  $U$  un abierto de  $E$  y consideremos la aplicación  $f: U \subset E \rightarrow F_1 \times \dots \times F_n$ , que a cada elemento  $x \in U$  asocia un elemento  $(y_1, \dots, y_n) \in F_1 \times \dots \times F_n$ .

Definimos, entonces,  $f_i: x \in U \mapsto f_i(x) = y_i \in F_i$ . Es decir, para cada  $x \in U$ ,  $f(x) = (f_1(x), \dots, f_n(x))$ . De  $f_i$  decimos que es la función coordenada  $i$ -ésima de  $f$ .

3.1. PROPOSICIÓN:  $f: U \subset E \rightarrow F_1 \times \dots \times F_n$  es diferenciable en  $a \in U$  si, y solo si, son diferenciables en  $a$  las aplicaciones coordenadas  $f_i$ ,  $i=1, \dots, n$ , y se verifica  $\forall h \in E$ ,  $Df(a)(h) = (Df_1(a)(h), \dots, Df_n(a)(h))$  y escribiéndolo simbólicamente,  $Df(a) = (Df_1(a), \dots, Df_n(a))$ .

Demostr.:  $\Rightarrow$  Supongamos que  $f$  es diferenciable en  $a \in U$ . Las aplicaciones proyección

$$p_i: (y_1, \dots, y_n) \in F_1 \times \dots \times F_n \mapsto y_i \in F_i \quad (i=1, \dots, n)$$

son, trivialmente, lineales y continuas. Entonces, según Teorema 4, ejemplo ②,  $p_i$  es diferenciable en todo punto y la diferencial es la misma función. Siendo  $f_i = p_i \circ f$ , se deduce que  $f_i$  es diferenciable en el punto  $a$  y se tiene que

$$Df_i(a) = D(p_i \circ f)(a) = Dp_i(f(a)) \circ Df(a) = p_i \circ Df(a).$$

en virtud de la regla de la cadena.

$\Leftarrow$  Por hipótesis,  $\forall i \in \{1, \dots, n\}$ ,  $\exists Df_i(a) \in L(E, F_i)$  tal que

$$\lim_{h \rightarrow 0} \frac{f_i(a+h) - f_i(a)}{\|h\|} - Df_i(a)(h) = 0$$

La aplicación  $h \in E \mapsto (Df_1(a)(h), \dots, Df_n(a)(h)) \in F_1 \times \dots \times F_n$  es, trivialmente, lineal, por la linealidad de las diferenciales. Además es continua, pues  $\|(Df_1(a)(h), \dots, Df_n(a)(h))\| = \max_{1 \leq i \leq n} \|Df_i(a)(h)\| \leq$

$$\leq \max_{1 \leq i \leq n} \{ \|Df_i(a)\| \cdot \|h\| \} = (\max_{1 \leq i \leq n} \|Df_i(a)\|) \cdot \|h\|, \quad \forall h \in E.$$

Vemos que esta aplicación es, precisamente, la diferencial de  $f$  en  $a$ .

$$\lim_{h \rightarrow 0} \frac{(f_1(a+h), \dots, f_n(a+h)) - (f_1(a), \dots, f_n(a)) - (Df_1(a)(h), \dots, Df_n(a)(h))}{\|h\|} =$$

Apuntes de la asignatura

ANÁLISIS II  
de Agustín García Nogales

Licenciatura en Matemáticas UEx

Curso 1980/1981

Profesor: Carlos Benítez

$$= \lim_{h \rightarrow 0} \frac{(f_1(a+h) - f_1(a) - Df_1(a)(h), \dots, f_n(a+h) - f_n(a) - Df_n(a)(h))}{\|h\|} \stackrel{(*)}{=}$$

$$= \left( \lim_{h \rightarrow 0} \frac{f_1(a+h) - f_1(a) - Df_1(a)(h)}{\|h\|}, \dots, \lim_{h \rightarrow 0} \frac{f_n(a+h) - f_n(a) - Df_n(a)(h)}{\|h\|} \right) = \\ = (0, \dots, 0) \text{ c.s q d.}$$

#### 4. Derivadas de funciones definidas y valoradas en espacios productos

Sea  $f: U \subset E_1 \times \dots \times E_m \rightarrow F_1 \times \dots \times F_n$  una función, donde  $\{E_i\}_{i=1}^m$  y  $\{F_j\}_{j=1}^n$  son espacios normados y  $U$  abierto de  $E_1 \times \dots \times E_m$ .

Entonces  $f(x_1, \dots, x_m) = (f_1(x_1, \dots, x_m), \dots, f_n(x_1, \dots, x_m))$ .

Según lo dicho anteriormente  $f$  es diferenciable en  $a \in U$  si, y solo si, lo son las funciones coordenadas  $f_i$ , verificándose, si  $f$  es diferenciable en  $a$ , que  $Df(a)(h) = (Df_1(a)(h), \dots, Df_n(a)(h))$ ,  $\forall h \in E_1 \times \dots \times E_m$ .

Simbólicamente, podemos escribir  $Df(a)(h) = (h) (Df_1(a), \dots, Df_n(a))$ , donde  $h$  es de la forma  $h = (h_1, \dots, h_m)$ ,  $h_i \in E_i$ .

Por otra parte, si  $f_i$  es diferenciable en  $a$

$$Df_i(a)(h_1, \dots, h_m) = (h_1, \dots, h_m) \begin{pmatrix} D_1 f_i(a) \\ \vdots \\ D_m f_i(a) \end{pmatrix}$$

En definitiva, podemos escribir la igualdad simbólica

$$Df(a)(h_1, \dots, h_m) = (h_1, \dots, h_m) \begin{pmatrix} D_1 f_1(a) & \dots & D_1 f_n(a) \\ \dots & \dots & \dots \\ D_m f_1(a) & \dots & D_m f_n(a) \end{pmatrix}$$

donde  $h_j \cdot Df_i(a) = Df_i(a)(h_j)$

A esta matriz se le llama matriz jacobiana de  $f$  en el punto  $a$ .

Si la matriz jacobiana tiene una sola fila ( $m=1$ ) su existencia equivale a la diferenciabilidad de  $f$  en  $a$  (Proposición 3.1).

Si  $m > 1$ , la existencia de la matriz jacobiana es condición necesaria para que  $f$  sea diferenciable en  $a$ , pero no suficiente.

Si  $n=1$ , la matriz jacobiana se llama vectorgradiente de  $f$  en  $a$ .

\* Supongamos que  $f: U \subset E_1 \times \dots \times E_m \rightarrow F_1 \times \dots \times F_n$  es diferenciable en  $a \in U$  y  $g: V \subset F_1 \times \dots \times F_n \rightarrow G_1 \times \dots \times G_p$  tal que  $U \cap f^{-1}(V) \neq \emptyset$  y es diferenciable en  $f(a)$ . Entonces  $g \circ f$  es diferenciable en  $a$  y

$$D(g \circ f)(a) = Dg(f(a)) \circ Df(a). \text{ Luego}$$

$$\begin{pmatrix} D_1(g \circ f)_1(a) & \dots & D_1(g \circ f)_p(a) \\ \dots & \dots & \dots \\ D_m(g \circ f)_1(a) & \dots & D_m(g \circ f)_p(a) \end{pmatrix} = \begin{pmatrix} D_1 f_1(a) & \dots & D_1 f_n(a) \\ \dots & \dots & \dots \\ D_m f_1(a) & \dots & D_m f_n(a) \end{pmatrix} \cdot \begin{pmatrix} D_1 g_1(f(a)) & \dots & D_1 g_p(f(a)) \\ \dots & \dots & \dots \\ D_m g_1(f(a)) & \dots & D_m g_p(f(a)) \end{pmatrix}$$

Apuntes de la asignatura  
ANÁLISIS II  
de Agustín García Nogales  
Licenciatura en Matemáticas UEx  
Curso 1980/1981  
Profesor: Carlos Benítez

dónde  $D_i f_j(a) \cdot D_j g_K(f(a)) = D_j g_K(f(a)) \circ D_i f_j(a)$ .